



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL.
AYUNTAMIENTO DE MORALARZARZAL
REALIZACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

PRESIDENTE:

Titular: Don Carlos Salmerón Pascual
Jefe de Protección de Civil del Ayuntamiento de Moralarzarzal

VOCALES:

Titular: Don Luis Miguel Martínez Galiano
Jefe de dotación de bomberos de Móstoles

Titular: Don Andrés David Horcajo Gómez
Jefe de servicio de formación del IFISE de la CAM

Titular: Doña María Teresa Pérez Galán
Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Moralarzarzal

SR/A. SECRETARIO/A

Que actuará con voz y sin voto

Titular: Doña Ana Isabel Rodríguez Marqués
Administrativo. Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Moralarzarzal

En Moralarzarzal, a 13 de enero de 2020, siendo nueve horas y treinta minutos, se reúnen los asistentes anteriormente enumerados y convocados al efecto por el Presidente titular del Tribunal nombrado por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 30 de septiembre de 2019 (expediente 2296/2018), en las dependencias del Centro Cultural de Moralarzarzal, sitas en Avenida Salvador Sánchez Frascuelo, nº 26, de esta localidad; al objeto de realizar y calificar la tercera prueba de la fase de Oposición (entrevista personal) del procedimiento de selección para cubrir una plaza de Técnico Auxiliar de Protección Civil.

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, en concreto el artículo 55 del Estatuto Básico del Empleado Público, el Tribunal calificador actuará bajo los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad técnica y velará por los constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.



NOMBRE: Ana Isabel Rodríguez Marqués
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo - Área de Recursos Humanos
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Moralarzarzal - <https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28090IDOC23A61A17715B90A468D
FECHA DE FIRMA: 17/01/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 498EB1FB0AFED3A3E2364A6A786A583A00E8A787
MOTIVO:

Abierto el acto, se desarrolla la prueba entre las diez horas y las diez horas y treinta minutos, y finalizada la misma, esta es corregida por los miembros del Tribunal descritos, que por unanimidad acuerdan otorgar las siguientes calificaciones a los aspirantes presentados:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
1.	****76*5R	TODOROV VELICHKOV, STOYCHO	4,00
7.	***19*4W	NARANJO CARO, MIGUEL	4,00

Declarándose APTOS, por haber superado la puntuación mínima establecida en las Bases de la Convocatoria a los siguientes aspirantes:

****76*5R TODOROV VELICHKOV, STOYCHO
****83*1R NARANJO CARO, MIGUEL

A la vista de las puntuaciones obtenidas, se convoca a los aspirantes declarados aptos a la celebración del cuarto ejercicio de la fase de Oposición (reconocimiento médico), al que serán citados personalmente y por escrito con señalamiento de fecha, hora y lugar, una vez determinados estos términos por el Servicio de Prevención de Riesgos laborales del Ayuntamiento de Moralarzal, a solicitud previa de este Tribunal.

Conforme al contenido de las Bases Específicas de la convocatoria aprobadas por Resolución de la Alcaldía – Presidencia de fecha 17 de mayo de 2019, y modificadas por Resolución de la Alcaldía – Presidencia de fecha 19 de agosto de 2019 la prueba consistirá en:

“(…) 6.1.4. Cuarto ejercicio

Reconocimiento médico. Será practicado por el Servicio de Prevención de Riesgos laborales del Ayuntamiento de Moralarzal. Se realizarán cuantas pruebas clínicas,



analíticas y complementarias, o de otra clase, se consideren necesarias para comprobar que los aspirantes reúnen las aptitudes necesarias para el desempeño del puesto de Técnico Auxiliar de Protección Civil, así como comprobar que no estén incurso en el cuadro médico de exclusiones que figura en el Anexo a las presentes bases.

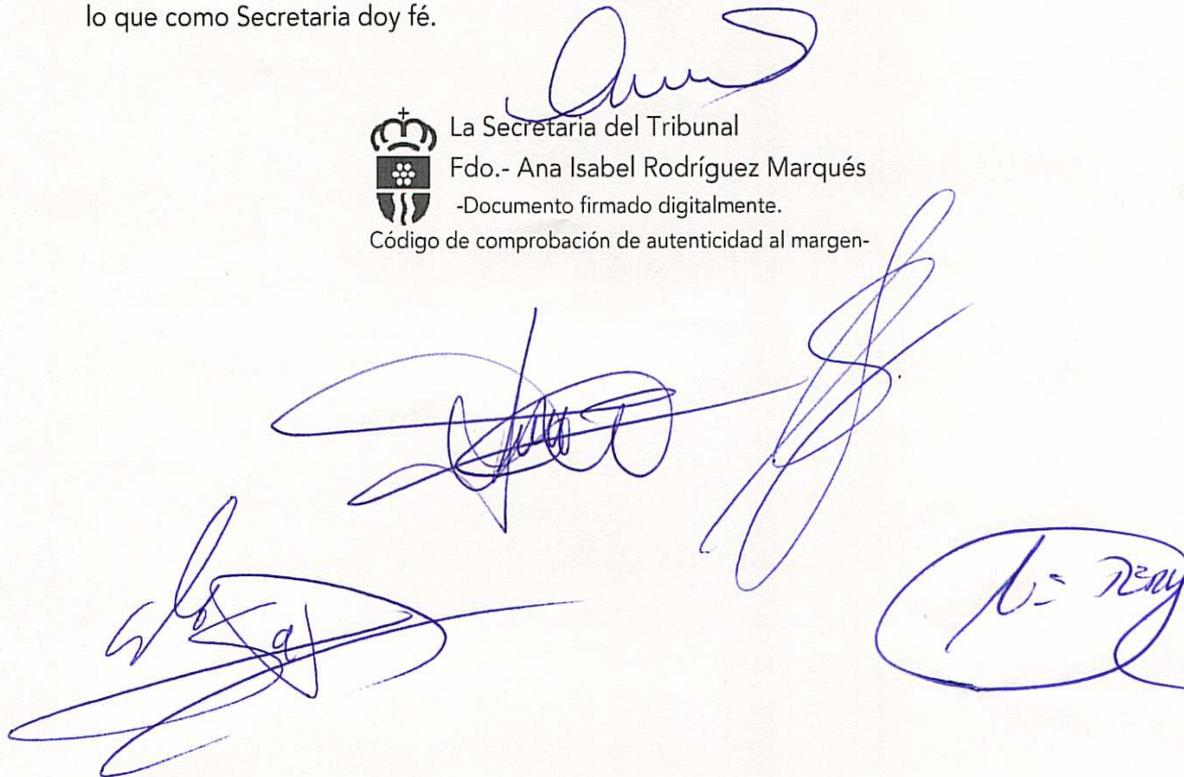
El reconocimiento médico se calificará como "apto" o "no apto".

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha reseñada al inicio del acta, se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firman conmigo los asistentes a la misma, de lo que como Secretaria doy fé.



La Secretaria del Tribunal
Fdo.- Ana Isabel Rodríguez Marqués
-Documento firmado digitalmente.

Código de comprobación de autenticidad al margen-



NOMBRE:
Ana Isabel Rodriguez Marqués

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo - Área de Recursos Humanos

FECHA DE FIRMA:
17/07/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
498EB1FB0AFED3A3E2364A6A786A583A00E8A787

MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Moralarzal - <https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28090IDOC23A61A17715B90A468D